



PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 12 de Noviembre de 2021.

Sres.

PRESENTE

Ref.: Expte. N° 4746/425-2021.

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

PLANILLA DE MATERIALES				
Categ.	Nº	Designación	Unid.	Cant.
Flete				
		Pje. Los Pinos S/N - Mza G - Lote 7- B° San Agustín (Avda. Francisco de Aguirre 2100) - San Miguel de Tucumán		
Cubierta				
	11	Chapa Sinusoidal C27 4,50 x 1,10 m - Cincalum	un	8
	12	Perfil C 50 mm x 80 mm x 1,6 mm x 12 mts - Acindar	un	4
	13	Tornillos autoperforantes N° 14 (Ø 6,6 mm x 2 ")	un	120
Aislante				
	7	Aislante térmico Poly-Espuma RA5 x 20 m²	rollo	2
Carpintería				
	15	Puerta Placa c/marco metálico (0,90 x 2,05 m) - Standard	un	1
	16	Ventana de abrir 1,00 x 1,00 c/reja y celosía - Standard	un	1
TOTAL				

Dicha cotización deberá ser presentada; **hasta el día 18 de Noviembre de 2021 a 09:00 hs;** en calle Las Piedras N° 530, 3º Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P. y D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro.
- Declaración Jurada del Art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial, aprobado mediante Decreto Acuerdo N° 22/1.
- Constitución de domicilio en la Provincia de Tucumán, y hacer expresa renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (S.R.L.) o Estatuto Social (S.A.) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

G.V.